



Instituto Electoral del Estado

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA, REALIZADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las **diez horas con nueve minutos** del día **treinta de noviembre de dos mil once**, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado, sito en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral

Presidente de la
Comisión

Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejero Electoral

Secretario de la Comisión

José Víctor Rodríguez Serrano
Consejero Electoral

Miembro de la Comisión

Con la finalidad de realizar la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa convocada por el Presidente de la Comisión para este día y hora, se invitó a participar previa convocatoria al Lic. Francisco Rivera Morán, Titular de la Dirección Administrativa, quien a través de su secretaria, Soledad Fernández Galindo, siendo las diez horas con veinticinco minutos del presente día, ha informado que no asistirá a ésta Sesión.-----

Una vez verificada la existencia de quórum legal para sesionar en términos del artículo 11 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se aprobó el orden del día, procediendo a su desahogo.-----

Con fundamento en el Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, y tomando en consideración lo establecido en las fracciones del artículo 106 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como el Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa aprobado por el Consejo General para los efectos legales y/o administrativos a los que haya lugar, se llega a los acuerdos siguientes:-----

Acuerdo-001/COPEAD/30-11-11.- Los integrantes de éste Cuerpo Colegiado aprueban por unanimidad de votos solicitar al Titular de la Dirección Administrativa, L. A. P. Francisco Rivera Morán informe por escrito a los Integrantes de la Comisión Permanente Administrativa la proyección de cierre del presente Ejercicio Fiscal 2011, (que se presentaría el día de hoy en ésta sesión) el cual estaba incluido como primer punto del orden del día. Asimismo se solicita que precise la fecha probable de dicho cierre, detallando la cantidad de días que se tienen calculados para el pago de aguinaldo al personal de este Organismo Electoral, así como las fechas en el mes de diciembre en que se realizaran los pagos de prima vacacional, sueldos y aguinaldo y demás pagos que se cubrirán como parte de las prestaciones con las que cuentan y contarán los trabajadores de éste Organismo Electoral.-----

Acuerdo-002/COPEAD/30-11-11.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de éste Cuerpo Colegiado, solicitar al Titular de la Dirección Administrativa, L. A. P. Francisco Rivera Moran entregue un informe por escrito detallando las ampliaciones presupuestales otorgadas en el presente año a éste Organismo Electoral por parte de la Secretaría de Finanzas.-----

Acuerdo-003/COPEAD/30-11-11.- En referencia a la circular IEEP/CIN/023-11 signado por el Titular de la Coordinación de Informática, Ing. Tomás Orta Mendoza enviado a las oficinas de los Consejeros Electorales y que está dirigido a los Titulares de las Unidades Técnicas y Administrativas de éste Instituto, el cual con fundamento en el artículo 106 fracción X del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, solicita que se le exprese y se justifique la solicitud de claves telefónicas de cada una de las extensiones que requiera cada área, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente Administrativa mismos que son parte integral del Consejo General, aprueban por unanimidad de votos solicitar al Titular de la Dirección Administrativa, L. A. P. Francisco Rivera Morán, instruya al Coordinador de Informática para que con fundamento en el artículo 106 fracción XV del citado Código, proporcione dichas claves telefónicas, así como los instrumentos informáticos y de redes necesarios para el desarrollo de las actividades de los Integrantes del Consejo General, precisando que es atribución de la Dirección Administrativa atender las necesidades administrativas de los Órganos del Instituto y siendo el Consejo General el Órgano Superior de Dirección de éste Instituto deberá proporcionar los instrumentos informáticos y de comunicación elementales, sin que esto conlleve una solicitud explícita, aclarando que la justificación al respecto que solicita el Coordinador de Informática, se encuentra establecida en el multicitado código en sus artículos 79, 80, 89 entre otros más.-----



Acuerdo-004/COPEAD/30-11-11.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de éste Cuerpo Colegiado, solicitar al Titular de la Dirección Administrativa, L. A. P. Francisco Rivera Moran entregue un informe por escrito respecto a las Adecuaciones Presupuestales realizadas al presupuesto de éste Instituto durante el presente ejercicio fiscal 2011, detallado por capitulo y partida cómo fueron aplicadas de manera mensual dentro del citado presupuesto.-----

Agotado el orden del día de esta sesión, siendo las **diez horas con cincuenta y un minutos** del día **treinta de noviembre de dos mil once**, el Presidente de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión-

Miguel David Jiménez López
**Consejero Electoral Presidente de la
Comisión.**

Alicia Olga Lazcano Ponce
**Consejera Electoral Secretaria de la
Comisión**

José Víctor Rodríguez Serrano
Consejero Electoral Miembro de la Comisión.